

LONGVIE S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales Clase “B” que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023 y conforme a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 9 de junio de 2023 se procederá a acreditar en las respectivas cuentas de acciones escriturales, de acuerdo a sus tenencias en la Sociedad, un total de 122.913.210 acciones ordinarias escriturales Clase “B” por el pago del dividendo en acciones, que representa el 80% del capital social, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, todas ellas de valor nominal \$1, de 1 voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 2023. Las fracciones menores de v/n \$1.- serán liquidadas conforme a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Las acreditaciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 hs. de lunes a viernes en su domicilio de 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de junio de 2023

El Directorio